

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

9.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

(Vespertina)

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA JANET SÁNCHEZ ALVA

—A las 16:10 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 4 de la tarde con 10 minutos, vamos a dar inicio a la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, del día jueves 13 de junio de 2019.

Se deja constancia de la licencia de los señores congresistas Sarmiento Betancourt y Eloy Narváez.

El *quorum* para la presente sesión es de cinco congresistas.

Señores congresistas, el artículo 40 de nuestro Reglamento, dispone que cuando se trata de denuncias presentadas por congresistas que tengan una naturaleza personal, la comisión puede extender sus buenos oficios hacia la búsqueda de una conciliación entre las partes.

La congresista Vilcatoma, ha considerado agravante que el congresista Petrozzi, se haya referido a ella como la "Guisela del Siglo XXI", además de manifestar que tiene un afán absurdo y estúpido de figurar.

Como ha sido de público conocimiento, el congresista Petrozzi y la congresista Vilcatoma, han declarado públicamente su disposición para superar los incidentes materia de la denuncia contenida en el Expediente 163; hemos convocado a ambos parlamentarios para poder superar el incidente y dar por concluida la denuncia.

La congresista Yeny Vilcatoma, tenía toda la disposición de asistir el día de hoy, pero temprano por la mañana se ha comunicado conmigo telefónicamente y por escrito, para señalar que le será imposible asistir dado que su señora madre se encuentra delicada de salud.

Vamos a leer la carta que nos ha hecho llegar la congresista Yeny Vilcatoma a la comisión.

Señor secretario técnico, de lectura de la carta, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señora Presidenta; y con la venia de los señores congresistas que la acompañan.

Señor Janeth Sánchez Alva, congresista de la República, presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Presente.

Referencia: Oficio 642-2018-2020/CEP-CR.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted en mi calidad de congresista de la República, para saludarla e informarle que, habiendo ingresado el 12 de junio de 2019 por mesa de partes de mi despacho congresal, el oficio de la referencia, a las 12:11 am, en el cual se me pone de conocimiento la realización de la sesión de la Comisión de Ética Parlamentaria, la misma que se realizará el día 13 de junio de 2019 a horas 16, en la sala 1, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con el fin de arribar a una conciliación respecto a los hechos contenidos en la denuncia, con Expediente 163-2018-2020/CEP-CR.

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien reprogramar la mencionada diligencia por motivo de que mi señora madre se encuentra delicada de salud, siendo necesaria mi presencia a su lado en este difícil momento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Yeny Vilcatoma de la Cruz,

Congresista de la República.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Vamos a dar la palabra al congresista Francisco Petrozzi Franco, a quien de antemano le agradecemos su presencia ante esta comisión.

El señor PETROZZI FRANCO (BL).— Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes a todos, los colegas.

Antes que nada, quiero decirles que estoy muy agradecido de que mi caso se haya visto con la celeridad, perdón, que deseábamos tanto la congresista Vilcatoma como yo porque creo que la conciliación es la manera más elegante de zanjar este tema que ha ocurrido.

Efectivamente, he venido a pedir disculpas sin ningún tipo de matiz por una broma de mal gusto, por una declaración desatinada quizá, pero jamás ofensiva. Aquí hay algo que no se ha entendido bien: "el afán absurdo y estúpido de alguna gente por figurar"; jamás mencioné el nombre de nadie, están los videos, están las grabaciones, no he atacado de manera personal a nadie, pero de todas maneras —y está en esta carta que les estoy entregando a todos los miembros de comisión, por escrito— mis disculpas sin matices hacia una persona íntegra, hacia una persona que es una colega apreciada, que es una colega eficiente en su gestión.

Entonces, yo creo que lo decente, lo que toca como un servidor público es darle el ejemplo al país de que aquí podemos

conciliar, de que aquí podemos ponernos de acuerdo, de que aquí podemos, incluso, pedir disculpas si hace falta y tener el derecho de esperar que esas disculpas sean válidas y aceptadas.

Eso es todo cuanto tengo que decir, y quisiera agregar que, efectivamente, considero que los derechos del otro, los derechos propios mejor dicho, terminan donde comienzan los derechos del otro.

No le ha gustado a la señora congresista lo que yo declaré a la prensa, y yo lo acepto y pido disculpas. Pero les voy a pedir que quede un precedente aquí en la Comisión de Ética, de qué cosa es una falta ética, y qué cosa es una broma de mal gusto porque sí tuve muy mal gusto y me arrepiento.

Pero a título personal quiero también decirles que a una persona como yo, que se ha preocupado desde el día uno en que sus actos sean lo más transparentes y lo más correctos posible, también le duele y le ofende haber sido traído a la Comisión de Ética por una cosa que no voy a tildar de nada, no voy a usar ningún adjetivo para definir lo que hice.

Simplemente dejar el precedente de que traer a un servidor público a la Comisión de Ética, tiene que tener una razón potente y poderosa; cometí un error, la señora se sintió disgustada por lo que dije y le pido humildemente disculpas, pero sí dejo el precedente aquí en la Comisión de Ética, por favor, que se pesen muy bien las cosas antes de citar a una persona por haber dicho una frase desafortunada como la mía, que no es la única en política, porque entonces si todos nos vamos a denunciar por una frase, entonces esto va ser una procesión en la que todos los días haya cola hasta la puerta para solucionar las frases que nos decimos mutuamente.

Que quede como precedente este caso de dos personas maduras, de dos personas que han tenido la voluntad de conciliar, y que han sacado adelante esto como un caso ejemplar para el resto del país y lo dicho; gracias a usted, señora Presidenta, por la celeridad con la que se ha visto mi caso.

Es todo cuanto tengo que decir, darles muchas gracias por el tiempo que han invertido en mí, y que espero, espero, y estoy seguro de que así va ser, que en los años que nos queda de gestión esta visita se repita pero por otros motivos.

Muy amables.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Petrozzi.

Dadas las disculpas públicas formuladas por el congresista Petrozzi Franco, dejaremos constancia de la disposición de la congresista Vilcatoma, de superar el incidente con las disculpas públicas.

Por favor, para emitir el vídeo.

—Inicio de la proyección del vídeo.

El PERIODISTA.— Francisco Petrozzi, quien ha dicho que estaría totalmente dispuesto a ofrecerle disculpas y eso ahorraría

tiempo al Parlamento y nos salvaría de una aflicción menor, ¿estaría usted dispuesta a recibir esas disculpas?

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ, Yeny.— Por supuesto que sí, nosotros vamos a conversar, vamos a estar en la Comisión de Ética.

Yo quisiera dejar solo un mensaje...

El PERIODISTA.— En la Comisión de Ética, o eso se pueden arreglar sin que demande tiempo...

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ, Yeny.— Seguramente vamos a tener la oportunidad de conversar, él había conversado previamente conmigo, se comprometió en hacer un desagravio público, de la misma forma en que se generaron los hechos, yo creo que eso se tiene que dar, la queja data de antes de esta conversación que nosotros habíamos tenido.

La señora PRESIDENTA.— Listo. Gracias.

Agradecemos al congresista Petrozzi Franco, por su disposición a conciliar.

Habiéndose superado el incidente, se va a votar el archivamiento de la denuncia recaída en el Expediente 163 por conciliación.

Al voto los señores congresistas que estén a favor del archivamiento, sírvanse levantar la mano.

Congresista Letona, congresista Miyashiro, congresista Quintanilla, congresista Mulder. Los que estén en contra. Los que se abstienen.

A favor también la congresista Salazar.

Ha sido aprobado el archivamiento de la denuncia recaída en el Expediente 163, por conciliación por unanimidad.

Agradecemos su presencia, congresista Petrozzi, usted puede retirarse cuando lo crea oportuno.

El señor PETROZZI FRANCO (BL).— Muchas gracias, señora Presidenta, y por su intermedio gracias a todos los colegas aquí presentes, esta tarde voy a proceder a retirarme.

Muy amable.

El documento queda para su...

La señora PRESIDENTA.— Sí. Gracias, congresista Petrozzi.

Vamos a continuar con la agenda.

Se reinicia la audiencia convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia contenida en el Expediente n° 148-2018-2020, seguido contra el congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, quien ha justificado su inasistencia con un documento ingresado hoy a las 3 de la tarde con 17 minutos.

Señor secretario técnico, de lectura al documento, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señora Presidenta.

Lima, 13 de junio de 2019

Oficio 257-2018-2019/RBP-CR

Señora congresista Janeth Sánchez Alva, Presidenta de la Comisión de Ética Parlamentaria.

Presente.

Expediente 148-2018-2010/CEP-CR, escrito 25, asunto Téngase presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla, y en la investigación que se me sigue por una presunta infracción al Código, me presento y digo:

Que, pongo en vuestro conocimiento mi disconformidad y seria preocupación por las distintas circunstancias que se vienen presentando en el desarrollo del presente procedimiento por presunta falta de ética en contra de mi persona, la misma que de forma paulatina y reiterada se ha venido dilatando como consecuencia de una serie de hechos que escapan de mi control, y que han tenido como colorario los hechos ocurridos este último lunes 10 de junio de 2019, conforme detallo en los párrafos siguientes:

Que, como es de su conocimiento y fuera motivo mi disconformidad y de acuerdo al oficio 248-2018-2019/RBP-CR, de fecha 4 de junio de 2019, el día 3 de junio del presente año, cuando fuera convocado a las 17 horas, asistí puntualmente esperando hacer uso de mi derecho de defensa, y estuve por más de tres horas sin que se viera mi caso, otorgándome este derecho de forma muy sucinta para luego dar por terminada la sesión como consecuencia del retiro injustificado de los miembros de la comisión, en el caso de la señora Letona, y el Señor Sarmiento, siendo ellos los responsables que la misma se frustrara.

Es el caso que he venido asistiendo de forma regular a cada una de las sesiones a las que he sido convocado, no asistiendo únicamente a la programada para el día 9 de mayo de 2019, toda vez que esta fuera convocada en plena sesión de la Comisión de Ética que usted preside, en un inicio para el día viernes 10, pero luego injustificadamente y vía notificación dirigida a mi despacho, se modificara el día y la hora precitada sesión, hecho que generó un problema con las actividades ya programadas por mi despacho con motivo de mi labor de representación congresal, y a la sesión programada para el 23 de mayo por problemas de salud, conforme el certificado médico que se adjuntó en dicha oportunidad.

En el caso del último 10 de junio de 2019, asistí a la sesión de la Comisión de Ética, provisto de una serie de recursos, recusación en contra de dos miembros de la comisión que usted preside, no pudiendo fundamentarla por deficiencias técnicas operativas del equipo multimedia de la sala de sesiones, en la que se realizaba la audiencia convocada, por lo que no pude hacer uso de este al momento de sustentar mi pedido de recusación.

Hecho que si bien limitaba mi derecho de defensa y una relación jurídica procesadamente válida en la medida que, como reitero, considero que tanto la congresista Letona así como el congresista Sarmiento representan intereses subrepticios de un grupo exclusivo de grandes pesqueras del país interesados en neutralizar mi lucha por los intereses de los pescadores y armadores pesqueros del país y el pago e incremento de los derechos de pesca, por lo que he venido luchando desde mi curul parlamentaria durante todo este tiempo, así como por el caso barco pesquero más grande del mundo acusado de trata de personas y pesca ilegal de nombre *Damian Sayago *Lafayette, y que se fue del Perú sin pagar su multa de veinte millones de soles, así como el tema de la pesca negra, son temas que han sido motivo de constantes enfrentamientos con ambos congresistas acreditando lo indicado con los medios probatorios suficientes, los mismos que no pudieron aprovechar como consecuencia de los motivos antes expuestos, toda vez que en mi posición se sustentaba en el material audiovisual que no se pudo reproducir como consecuencia de esta falta en el sistema informático y multimedia en la sala de comisión en la que sesionaba, pese a lo que he aceptado la decisión de la comisión descartando mi pedido.

Que pesa a lo antes descrito, atendiendo el desarrollo de la sesión, me dispuse a iniciar **(2)** mi defensa de fondo respecto de los hechos que se me imputan y que son motivo de la presunta falta de ética, hecho que nuevamente se viera afectado por la persistencia de la precitada falla informática en el equipo multimedia de la sala de sesiones, hecho como le consta y pese a la presión de algunos congresistas para que ejerciera mi derecho que no he podido ejercer, y así lo he puesto en conocimiento de su presidencia disponiendo que se solucione el problema antes citado, siendo imposible solucionar dicho problema suspendiendo su presidencia de la sesión, y disponiendo a reprogramar mi participación en esta para una próxima fecha, la misma en la que se debería haberse superado el problema y reiniciar la exposición de mi defensa ante la Comisión de Ética, frustrada por problemas técnicos y los equipos informáticos antes citados.

Es el caso que me llama poderosamente mi atención, y pese a que recientemente el Congreso de la República ha adquirido una serie de equipos informáticos de última generación en una compra denominada por la opinión pública y la prensa en general como compra millonaria, la misma que debería garantizar el desarrollo de las labores técnicas de todas y cada una de las distintas actividades que se realicen en el Parlamento, se puedan presentar estos inconvenientes, más aun si en el caso es el derecho a la defensa como derecho fundamental de la persona, más allá de que esta sea congresista o no constituye una garantía fundamental de la persona humana, la misma que se encuentra recogida en nuestra Constitución Política vigente, así como en los tratados internacionales suscritos por el Perú en materia de derechos humanos, derecho que se me ha sido limitado y/o restringido y por el que exijo respeto, toda vez que ejerzo con las limitaciones antes descrita, constituye un serio agravio al debido proceso en el presente proceso administrativo sancionador, el mismo que más allá de atender mi derecho viene

limitándolo y haciendo que este proceso se dilate injustificadamente, hecho que pongo en vuestro conocimiento para que se tomen las medidas que el caso requiera a efecto de garantizar mi derecho y así poder ejercer plenamente mi derecho en un debido proceso en el que se puede ejercer plenamente mi defensa y acreditar la verdad de los hechos que se me pretende imputar y oportunamente sea declarada infundada, y por consecuente archivada esta.

Esta situación no favorece al esclarecimiento de los hechos y se dificulta una vez más poder ofrecer mis descargos en los procedimientos que se me han iniciado por vuestra comisión.

Es el caso que desde el día martes 11 de junio del presente, vengo atravesando un proceso viral siendo tratado el 11 y 12 de junio por esta razón, hecho que me ha imposibilitado realizar mis actividades de forma regular, viéndome incluso en la necesidad de postergar mi agenda ya programada, cual es el caso de entrevistas y actividades en el Congreso de la República, como también mi asistencia en la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la cual soy miembro titular, afección de salud debidamente acreditada por el médico que me revisara, con la expedición de certificado a solicitud de mi persona y que pusiera en conocimiento a la Oficialía del Congreso de la República, mediante oficio 253-2018-2019/RBP-CR de fecha 11 de junio de 2019, y que el día de hoy en original he acompañado, así como también los distintos correos en los que he cancelado mis actividades programadas para el miércoles 12 de junio de 2019, así como eventos programados en el Congreso de la República para el día 14 de junio, toda vez que más allá de la prescripción médica, he considerado mi total restablecimiento a efecto de luego de lo cual retomar estas oportunamente.

Que del mismo modo, debo informar que en la sesión del 10 de junio de 2019, estuvo presente mi abogado, el doctor Miguel Reyes Arrase, así como también el representante de la empresa contratada para realizar el peritaje de parte los audios materia del programa Panorama del 17 de marzo de 2019, este último afecto de poder presentar su informe pericial realizado, conforme lo dispuesto por vuestra comisión, el mismo que por expresa comunicación con este no ha sido debidamente notificado a efecto de que pueda presentarse y sustentar su informe pericial, toda vez que este es una pieza neurálgica en el ejercicio de mi defensa, lo mismo que sumado a lo antes expuesto, hace lo imposible se pueda realizar la sesión programada para hoy, en la que se continuaría con la audiencia en la que se vería mi caso en motivo y el cual solicito sea reprogramada y se notificaría debidamente a todos los sujetos procesales con la continuación de la audiencia a efecto de poder ejercer mi derecho de defensa.

A ello debo agregar que conforme acredito, que mi abogado defensor que estuvo presente el día de hoy 13 de junio, ha viajado a la ciudad de Iquitos, como se muestra con la copia de pasaje aéreo adquirido el 6 de junio del presente, es decir, con muchos días de anticipación a la programación de esta sesión dispuesta por su despacho, no pudiendo estar presente toda vez

que se encuentra fuera de la ciudad de Lima, y ello vulneraría lo dispuesto por el artículo 139°, numeral 4 de la Constitución Política del Perú, el mismo que garantiza a todo ciudadano el derecho de contar con un abogado defensor en cualquiera de los estadios del proceso.

En ese sentido, y a fin de no vulnerar mi derecho constitucional a la defensa y al debido proceso, su presidencia deberá convocar a una nueva reunión para la audiencia en la que se deberá escuchar mis descargos y los fundamentos técnicos de mi defensa representada por mi abogado, así como los fundamentos técnicos del perito fonético contratado por mi persona y a quien se le deberá escuchar los fundamentos técnicos de su informe realizado.

Cabe resaltar que cualquier decisión que se tome afectando mis derechos de defensa y el debido procedimiento consagrado en los numerales 13 y 14 del artículo 139° de la Constitución Política, serán arbitrarios e ilegales. Anexos copias del oficio 256, dirigido al Oficial Mayor, con el que se adjunta el original certificado médico.

2. Pasajes aéreo del doctor Miguel Pérez, con destino a la ciudad de Iquitos del día 13 de junio, adquirido el 6 de junio de 2019.

3. Impresión de tres correos enviados por mi secretaria Liz Castillo, suspendiendo actividades programadas para estos días.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Roberto Vieira, congresista de la República.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor secretario técnico.

Se deja constancia, señores congresistas, de la reiterada resistencia del congresista denunciado a presentar sus descargos, a pesar de haberlo citado hasta en cuatro veces, esta sería la quinta vez.

Se da por concluida la audiencia correspondiente al procedimiento de investigación de la denuncia contenida en el Expediente 148-2018-2020.

Si algún señor congresista desea hacer uso de la palabra al respecto.

Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidenta, es evidente que el congresista Vieira ha adoptado como estrategia de defensa la dilación y la distracción, o sea, la dilación, es decir presentar una enorme cantidad de recursos de toda índole, pero además la distracción, es decir, atacar a otros parlamentarios, recusarlos y llevar su defensa al análisis de lo que es la problemática pesquera en nuestro país, cosa que puede resultar interesante en la Comisión de Producción, pero en la Comisión de Ética lo que nos interesa, específicamente, es el audio propalado en donde él y su primo conversaban, y en donde él le

pidió al primo quince mil dólares, ¿no?, que le pidieran a un tercero veinte mil dólares y que se quedara con cinco para que él hiciera una gestión.

Eso es todo el tema, y creo, Presidenta, que él lo que nuestra comisión debiera hacer es emplazar al congresista a que responda, específicamente, de ese tema a más tardar el lunes, y el lunes definir ya en términos como usted lo ha propuesto de dar por concluida la etapa de sus descargos, y esperar ya el dictamen para poder opinar al respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Mulder.

¿Algún otro señor congresista?

Congresista Salazar, tiene la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, Presidenta.

Lamentar nuevamente esta estrategia del congresista Roberto Vieira, y justificar que se le está violando su debido proceso, las recusaciones permanentes, un documento que llega a última hora, Presidenta, y será pues seguramente por el post del Poder Judicial de Lambayeque, que mañana está citando a las 9 de la mañana para el caso del señor Daniel Salaverry; qué tal precedente, Presidenta, y qué lamentable que el presidente colabore y coadyuve a que se presente este tipo de solicitudes que no tienen nada que ver con ética, Presidenta, es lamentable esta situación que está pasando.

Lo único que está haciendo es dilatar y dilatar a ver si le dan, sale a favor la medida cautelar al señor Daniel Salaverry para acogerse de eso. O sea, no solamente aquí vamos a crear un precedente para el presidente del Congreso, sino también para todos los que vienen en cola, Presidente; y es lamentable, lamentable que él aquí ponga contenidos y sustentos que no tienen nada que ver con la denuncia.

Totalmente reprochable la actitud del congresista, y eso también es una falta ética, Presidenta, poner cosas que no corresponden a la denuncia y justificar que no puede venir por tal cosa, eso también es obstrucción, dilación y eso no lo podemos permitir, Presidenta.

Yo, lo que pediría, Presidenta, es que nos declaremos en sesión permanente, en sesión permanente porque tenemos varios casos, varios casos que se tienen que ver y que están felices pues, están felices porque nunca se lo van a tocar; porque si nos revocan a todos nosotros, con ayuda de algunos congresistas seguramente que quieren apoyar por una persona, o sea toda la comisión va a caer, ¿y todo los demás?

Yo también traigo aquí a colación, Presidenta, la denuncia del congresista Richard Acuña, de la Sunedu, y que ayer ha salido que le han dado un licenciamiento, y hay una denuncia justo por una reunión en la Sunedu y no pasa nada acá, nadie dice nada, también se está demorando esa denuncia y por transparencia, Presidenta, yo también exijo que se vea igual. Yo lo que exijo, Presidenta, es que a todos los casos se vean por igual, el mismo

tratamiento, la misma rapidez y no de un trato diferenciado a uno y a otro.

Lo que aquí yo creo, Presidenta, es que lo que están tratando es dilatar, dilatar, dilatar, para que se cierre esta legislatura, venga la otra legislatura y la propuesta que quieren hacer uno por bancada, ahí se arreglan, yo te tapo a ti, no vengo a ti, no voto a ti y al final todos felices y nadie sale sancionado.

Entonces, esa es la estrategia de algunos congresistas que cometen errores y no tienen la valentía de venir acá a pedir las disculpas y aceptar su responsabilidad, Presidenta, muy fácil es embarrar a todos, eso es lo más fácil.

Entonces, Presidenta, yo lo que pido con la propuesta que usted ha hecho estoy de acuerdo, la siguiente propuesta es que mañana se pida una cuestión previa, que primero se vea el caso del señor Daniel Salaverry mañana en el Pleno; tercero, Presidenta, yo solicito que la comisión se declare en comisión permanente porque tenemos varios casos y no vamos a esperar hasta agosto, hasta setiembre, hasta cuándo para ver esos casos, Presidenta, que son temas que se deben tratar en este momento y con la misma celeridad y la misma transparencia que se ha mostrado para los casos anteriores, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Salazar.

Tiene la palabra, congresista Miyashiro.

El señor MIYASHIRO ARASHIRO (FP).— Sí, señora Presidenta.

La Comisión de Ética lo que está viendo en este tema es, exclusivamente, los veinte mil, los veinticinco mil ofrecidos. De por medio hay un reportaje periodístico que lo quiere soslayar a través de un peritaje de audio, sin embargo tenemos nosotros la denuncia escrita del señor Venegas, que eso no merece ningún análisis de audio.

También tenemos que las recusaciones que ha presentado no tienen ninguna relación con el hecho de haber solicitado dinero para un arreglo. Por lo tanto, los mecanismos de defensa que él está arguyendo, no tienen ninguna relación directa con que se ofreció o no ofreció los veinte y cinco mil o veinte mil para quedarse con los cinco mil.

Gracias.

La PRESIDENTA.— Gracias, congresista Miyashiro.

¿Algún otro señor congresista?

Congresista Letona, tiene la palabra.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Presidenta, yo creo, en realidad, que más allá de las aparentes medidas dilatorias que ha tenido el congresista Vieira, nos toca a nosotros garantizar su derecho de defensa, porque de lo poco que hemos podido escuchar de parte el congresista Vieira, yo hasta el día de hoy no entiendo por qué hemos esperado un peritaje si él nunca ha negado que es su voz. Es más, trajo a un señor y dijo que la

plata que supuestamente había pedido no era para él, sino para el abogado que les iba a llevar el caso porque esa es la versión primigenia que nos dio a todos acá en la comisión.

Yo recuerdo que vino un abogado "disque" experto en temas pesqueros, y que él era la persona, es más, el señor dijo que sí que el congresista Vieira le había pedido una propuesta económica que calzaba coincidentemente con la cifra que él le pedía al primo.

Entonces, yo mi primera observación que haría es para qué esperamos un peritaje si el congresista Vieira nunca ha negado la voz. Él ha dicho, efectivamente, que pidió la plata pero que no era de coima, sino que era una plata que era para una tercera persona que iba a realizar la asesoría legal.

Esa fue la versión que él nos dio y que sería bueno poderle preguntar en el ejercicio del debido proceso y su derecho a defensa que, lamentablemente, en este caso se podría entender frustrado de acuerdo a las afirmaciones que hace el congresista Vieira.

Sí, pues, hemos visto una serie de maniobras dilatorias, pero nos toca justamente como Comisión de Ética y en aplicación supletoria del Código de Ética, la Ley de Procedimiento Administrativo General, la Ley 27444, que es súper garantista a favor del administrado y que incluye regímenes disciplinarios.

Entonces, yo sí creo, Presidenta, que nos tenemos que hacer un esfuerzo para poner coto a estas situaciones, y permitirle por última vez emplazándolo bajo apercibimiento de que si no viene ya nosotros estaremos obligados a tomar una decisión, porque usted ha dicho que son cuatro las citaciones, y yo creo... ¿perdón? esta es la quinta, y yo creo que nos toca hacer el apercibimiento porque es lo que dice la ley.

La ley dice que hay que decirle a aquella persona que se niega o que no puede darle un ultimátum, y ese es el apercibimiento. Entonces, en el documento que salga de la comisión para la próxima citación, **(3)** hay que observar debidamente los plazos, y hay que, además, apercibir al congresista Vieira de que esa negativa a venir va ser considerada como la última oportunidad para ejercer su derecho de defensa bajo apercibimiento de pronunciarnos sobre el tema de fondo.

Porque yo, y lo dije creo el día que él habló de que el perito no había hecho su informe, mando la carta de la empresa, si el congresista Vieira aquí en esta sede administrativa nunca ha señalado que no fuera su voz, o sea, él lo que ha dicho, si mal no recuerdo, y si algún colega me puede corregir, es que la plata no era para él, que esto se ha malentendido, que la plata era para un abogado que él iba a contratar para que le brinde la asesoría; incluso hemos recibido a este supuesto abogado "disque" experto en temas pesqueros.

Entonces, acá no estamos discutiendo temas de derecho pesquero, acá estamos discutiendo temas éticos.

Entonces, yo sí creo, Presidenta, que hay que cumplir con las garantías del debido proceso y apercibir al congresista Vieira

para permitirle ejercer su derecho a defensa, y sino podernos pronunciar en la próxima citación.

También estoy de acuerdo con lo que ha señalado la congresista Salazar, porque el presidente Salaverry ha convocado el día de mañana un Pleno con una agenda agraria, y entiendo que podría producirse el cierre de la legislatura, entonces que como comisión acordemos el día de hoy solicitar oficialmente al Pleno, que tanto la Comisión de Ética, le escuchado también a la congresista Luciana León, hablar de la Subcomisión de Levantamiento de Inmunidad, porque tenemos una serie de casos que, entiendo, merecerían de nuestra parte un esfuerzo.

O sea, estamos ni siquiera 15 de junio, y no permitir a la comisión seguir trabajando por lo menos hasta el 15 de julio, que ha sido lo regular que hemos trabajado desde que hemos ingresado en esta legislatura, y eso, porque el primer año trabajamos hasta el 18 quienes vimos facultades delegadas, poder, finalmente, resolver los casos que están en la cola y pedirlo oficialmente en el Pleno.

Gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Letona.

Congresista Quintanilla, tiene la palabra.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (NP).— Gracias, señora Presidenta.

Con un saludo a todos los asistentes y el público.

En relación al tema del congresista Vieira, ciertamente preocupante, ya cuatro o quinta citación que habido y no asistido.

Yo soy de la opinión que, además de citarlo para la próxima, se le ponga ahí de que no concurrir, podrá hacerlo por escrito y se dará por concluido su oportunidad. O sea, decirle, digamos, de que si tiene algún inconveniente que lo haga por escrito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Quintanilla.

Sí, informarles a los señores congresistas que el 27 de mayo citamos al congresista Vieira también bajo apercibimiento, es decir, para que tengan conocimiento de que no es la primera vez que se le va a citar bajo esta modalidad.

Bueno, habiendo consenso en la comisión, señores congresistas, si nadie se opone al respecto, vamos a citar por última vez bajo apercibimiento nuevamente al congresista Roberto Vieira, para la próxima sesión.

Señores congresistas, se solicita la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Perdón, perdón, disculpe, congresista Letona, se estaba pasando.

Me dijo la congresista Salazar, sesión permanente.

Como cuestión previa vamos a votar la solicitud de la congresista Salazar, para declararnos en sesión permanente, para ver todos los demás casos que tenemos pendiente.

Si están de acuerdo los señores congresistas, sírvanse levantar la mano. Sesión permanente. Aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, se solicita la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión,... ¿perdón? Se va a agregar en la carta, exoneración del trámite de aprobación del acta de la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos adoptados.

Sírvanse levantar la mano, señores congresistas, los que estén a favor. Ha sido aprobado la exoneración del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión.

Agradeciendo a los señores congresistas por su asistencia y participación, siendo las 4 de la tarde con 44 minutos, se levanta la sesión.

-A las 16:44 h, se levanta la sesión.